



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

ESCRITURA DE REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA SATFORCE,
VIGILANCIA CORPORATIVA
SATELITAL CÍA. LTDA.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día jueves diecinueve de febrero del año dos mil quince, ante mí, **Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil**, comparece el señor **Giancarlo Vicente Verdesoto Sotomayor**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltero, ejecutivo, en calidad de **Gerente General** y como tal representante legal de la Compañía **SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CÍA. LTDA.**, según consta del Nombramiento con el que acredita y legitima su personería e intervención, corporativamente autorizado por la Junta General de Accionistas, documentos que se insertan a la matriz para que formen parte de ella como habilitantes, domiciliado y residente en esta ciudad de Guayaquil, con capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos y contratos, a quien por presentarme su documento de identificación personal en este acto de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto, naturaleza y resultados de esta escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**,

1 a la que procede en la forma indicada, con amplia y entera libertad, para su
2 otorgamiento me presentó la minuta que es del texto o tenor siguiente:
3 **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
4 autorizar e incorporar una de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
5 **COMPAÑÍA SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA.**
6 **LTDA.**, conforme al contenido de las cláusulas que a continuación se
7 expresan: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento y
8 suscripción de esta escritura, el señor GIANCARLO VERDESOTO
9 SOTOMAYOR, en calidad de Gerente General y como tal representante legal
10 de la compañía SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA.
11 LTDA., como lo justifica con la copia de su nombramiento que, legalmente
12 aceptado e inscrito, acompaña para legitimar su intervención, quien obra
13 además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria
14 Universal de Socios, de la referida compañía, celebrada el dieciocho de
15 Febrero del año dos mil quince. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A)
16 SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA., se
17 constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el señor Notario
18 Suplente Encargado Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Ab. Renato C.
19 Esteves Sañudo, de fecha seis de Diciembre del año dos mil once, inscrita en
20 el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintidós de Febrero del año
21 dos mil doce, con un Capital Social de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS
22 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000.00), dividido en mil
23 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de DIEZ DÓLARES DE
24 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10.00) cada una, numeradas de
25 la cero cero uno a la mil inclusive; B) Mediante Escritura Pública celebrada
26 ante el mismo señor Notario Suplente Encargado Vigésimo Noveno del
27 Cantón Guayaquil, Ab. Renato C. Esteves Sañudo, de fecha doce de
28 Noviembre del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón



1 Guayaquil, el dieciocho de Diciembre del dos mil doce, la socia fundadora Ing
2 MAYRA QUINTANA BARCIA, cedió y transfirió la totalidad de su porcentaje
3 de participación social, contentivo de QUINIENTAS (500) participaciones
4 iguales, acumulativas e indivisibles de Diez Dólares de los Estados Unidos de
5 América (US\$10.00) cada una, a favor del señor GIANCARLO VICENTE
6 VERDESOTO SOTOMAYOR; C) Mediante Escritura Pública celebrada ante
7 el señor Notario Suplente Encargado Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil,
8 Ab. Renato C. Esteves Sañudo, de fecha diecinueve de Diciembre del año
9 dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el nueve
10 de Enero del dos mil trece, el socio fundador Ab. RICARDO ANDRES
11 FLORES DUEÑAS, cedió y transfirió la totalidad de su porcentaje de
12 participación social, contentivo de QUINIENTAS (500) participaciones iguales,
13 acumulativas e indivisibles de Diez Dólares de los Estados Unidos de América
14 (US\$10.00) cada una, a favor del señor MARTIN DOUGLAS VERDESOTO
15 SOTOMAYOR; D) Amplió su Objeto Social y reformó su estatuto social
16 mediante Escritura Pública celebrada ante el señor Notario Titular Trigésimo
17 del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini Carrasco, de fecha treinta y
18 uno de Julio del año dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del
19 cantón Guayaquil, el ocho de Agosto del año dos mil catorce; E) Mediante
20 Escritura Pública celebrada ante el señor Notario Interino Décimo Cuarto del
21 Cantón Guayaquil, Dr. Javier Gonzaga Tama, de fecha treinta y uno de
22 Octubre del año dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del cantón
23 Guayaquil, el once de Noviembre del mismo año dos mil catorce, aumentó su
24 capital suscrito y reformó su estatuto social, fijando su nuevo Capital Social
25 en la suma de VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
26 DE AMÉRICA (US\$20,000.00), dividido en dos mil participaciones iguales,
27 acumulativas e indivisibles de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
28 DE AMÉRICA (US\$10.00) cada una, numeradas de la cero cero uno a la dos

1 mil inclusive; y, F) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la
2 compañía SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA.
3 LTDA., celebrada el dieciocho de Febrero del año dos mil quince, **RESOLVIÓ**
4 por unanimidad lo siguiente: **UNO.-** Reformar el Estatuto Social de la
5 compañía, en el Artículo Segundo de la Cláusula Tercera, que se refiere al
6 objeto social de la misma, estableciendo como nuevo objeto social, el
7 siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- Del Objeto Social.- La Compañía tendrá
8 por Objeto Social la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia
9 y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes;
10 al depósito, custodia y transporte de valores; a la investigación; a la seguridad
11 en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; a
12 la instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y
13 sistemas de seguridad; al uso y monitoreo de centrales para recepción,
14 verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia, a más de
15 las actividades señaladas en su objeto social, las compañías de vigilancia y
16 seguridad privada solamente podrán realizar las que sean conexas y
17 relacionadas al mismo. Para el cumplimiento del mismo objeto social podrá
18 celebrar toda clase de contratos y realizar todo tipo de actos autorizados por
19 la Ley.-" **DOS.-** Autorizar al Gerente General, señor GIANCARLO
20 VERDESOTO SOTOMAYOR, para que a nombre de la compañía
21 comparezca al otorgamiento y suscripción de la Escritura de Reforma del
22 Estatuto Social de la compañía.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con estos
23 antecedentes, el señor GIANCARLO VERDESOTO SOTOMAYOR, en
24 calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía
25 SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA., en
26 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de
27 Socios, de la referida compañía, celebrada el dieciocho de Febrero del año
28 dos mil quince, cuya copia certificada se agrega a esta escritura, para que

SAT FORCE

Guayaquil, 08 de Enero de 2013



Señor
GIANCARLO VICENTE VERDESOTO SOTOMAYOR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, lo eligió a usted, para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, en reemplazo del señor Ab. Ricardo Flores Solano, quien ha renunciado al cargo; correspondiéndole a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual de la compañía, con las atribuciones y deberes establecidos en el Artículo Vigésimo Cuarto de la Cláusula Tercera del Estatuto Social de la compañía.

SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo, el 06 de Diciembre del año 2011, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Guayaquil, el 22 de Febrero del año 2012.

Particular que comunico a Usted, para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente,

Martin Verdesoto
Martin Douglas Verdesoto Sotomayor
Presidente

Guayaquil, 08 de Enero de 2013

ACEPTO EL CARGO

Giancarlo Verdesoto
Giancarlo Vicente Verdesoto Sotomayor
C.C. 0916014384

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.461

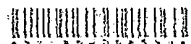
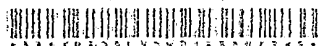
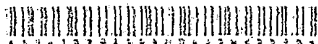
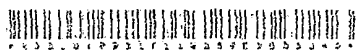
FECHA DE REPERTORIO:09/ene/2013

HORA DE REPERTORIO:13:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Enero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA., a favor de GIANCARLO VICENTE VERDESOTO SOTOMAYOR, de fojas 2.699 a 2.700, Registro Mercantil número 472.

CIRCUIT 1401



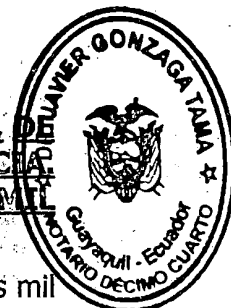
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guerriquil, 10 de enero de 2013

REVISADO POR: 4

ESPACIO
EN BLANCO

NO 245683



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, DE LA COMPAÑÍA SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Febrero del año dos mil quince, a las 11h00, en las oficinas situadas en el cuarto piso del inmueble de las calles Vélez 131 y Chile, se reúne la *Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA.*, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos siguientes:

- 1) Reforma del Estatuto Social de la compañía;
- 2) Autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para que el Gerente General, señor GIANCARLO VERDESOTO SOTOMAYOR, comparezca al otorgamiento y suscripción de la Escritura de Reforma del Estatuto Social de la compañía.

Preside la Junta General el señor MARTIN VERDESOTO SOTOMAYOR, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor GIANCARLO VERDESOTO SOTOMAYOR, Gerente General de la misma. El señor Presidente ordena que el Secretario de la Junta proceda a elaborar el listado de los socios presentes, con el resultado siguiente:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR C/PARTICIPACIÓN	VALOR NOMINAL	%
Giancarlo Verdesoto Sotomayor	1.000	USD \$10,00	USD \$10,000.00	50
Martin Verdesoto Sotomayor	1.000	USD \$10,00	USD \$10,000.00	50
	2.000	USD \$10,00	USD \$20,000.00	100%

El señor Gerente General - Secretario, certifica que se encuentran presentes en la Sala los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, que es de VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20,000.00), dividido en DOS MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Diez Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00) cada una. Los socios de la compañía aceptan la celebración de esta Junta General para tratar los puntos que constan en el orden del día. De inmediato el señor Presidente, de conformidad con lo que dispone el Art. 238, de la Ley de Compañías, declara instalado el acto y da paso para que se traten los distintos puntos del orden del día, que son los siguientes:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- Respecto a este punto del orden del día, el señor Gerente General solicita la palabra y manifiesta: Para que la compañía pueda efectuar en forma óptima sus actividades económicas es necesario reformar su objeto social, enmarcando en el mismo las actividades específicas relacionadas con la seguridad y vigilancia privada que actualmente se deben ofrecer en el mercado. Por lo manifestado, el señor Gerente General solicita a la Junta General de Socios apruebe la moción de efectuar la reforma antes señalada, para lo cual pone en

consideración de la Junta General el siguiente proyecto de reforma del Estatuto social de la misma:

Por lo expuesto, el nuevo objeto social, será el siguiente: "**ARTICULO SEGUNDO.- Del Objeto Social.-** *La Compañía tendrá por Objeto Social la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; al depósito, custodia y transporte de valores; a la investigación; a la seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; a la instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; al uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia, a más de las actividades señaladas en su objeto social, las compañías de vigilancia y seguridad privada solamente podrán realizar las que sean conexas y relacionadas al mismo. Para el cumplimiento del mismo objeto social podrá celebrar toda clase de contratos y realizar todo tipo de actos autorizados por la Ley.-"*

El Proyecto de Reforma al Estatuto Social, es sometido a consideración de la Junta General, la misma que por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Proyecto de Reforma al Estatuto Social, sin modificaciones.

Finalmente la Junta General de Socios, por unanimidad **RESUELVE:** Autorizar al Gerente General, señor GIANCARLO VERDESOTO SOTOMAYOR, para que a nombre de la compañía comparezca al otorgamiento y suscripción de la Escritura de Reforma del Estatuto Social. En este estado se concede un receso de treinta minutos, para que el señor Gerente General – Secretario, proceda a la redacción de la presente Acta, transcurrido el cual, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y es aprobada por unanimidad, con lo que termina la sesión, siendo las once horas treinta minutos. Firman el Acta, todos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, en unidad de acto con el señor Presidente y Gerente General – Secretario que certifica.- f) Giancarlo Verdesoto Sotomayor, Socio - Gerente General – Secretario; f) Martin Verdesoto Sotomayor, Socio - Presidente.

CERTIFICO:

Que la presente Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios es igual a su original que reposa en el File de Actas de la Compañía SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA., al cual me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 18 de Febrero del año 2015


Giancarlo Verdesoto Sotomayor
Gerente General – Secretario



le hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0002753005001
RAZON SOCIAL: SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SATFORCE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VERDESOTO SOTOMAYOR GIANCARLO VICENTE
CONTADOR: DEL PEZO VAGUAL MARCOS ADALBERTO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/03/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 22/02/2012
FEC. INSCRIPCION: 30/03/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 30/01/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: VELEZ Número: 131 Intersección:
CHILE Piso: 4 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL EDIFICIO CITIBANK Telefono Domicilio: 042517830 Celular:
0084882079 Email: giancarlo_verdesoto@hotmail.com Web: WWW.SATFORCE.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

N DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: PICM100308

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 30/01/2013 15:00:12



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992753005001

RAZON SOCIAL: SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/02/2012

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

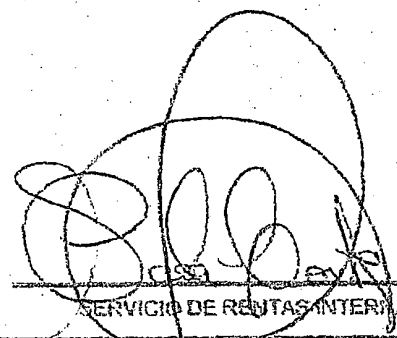
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: VELEZ Número: 131 Intersección: CHILE
Referencia: A UNA CUADRA DEL EDIFICIO CITIBANK Piso: 4 Teléfono Domicilio: 042517830 Celular: 0984882079 Email:
glencarlo_verdesuto@hotmail.com Web: WWW.SATFORCE.COM.EC


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERIAS

Usuario: PICM100308

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 30/01/2013 13:00:12

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 091601438-4

APELLIDOS Y NOMBRES
VERDESOTO SOTOMAYOR
GIANCARLO VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1991-05-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERDESOTO NUQUES JUAN JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOTOMAYOR LEON DORA MARCELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

458
458 - 0178 **0916014384**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
VERDESOTO SOTOMAYOR GIANCARLO
VICENTE

GUAYAS
PROVINCIA **CIRCONSCRIPCIÓN** 2
GUAYAQUIL **TARQUI**
CANTÓN **PARRROQUIA** 1 **ZONA**

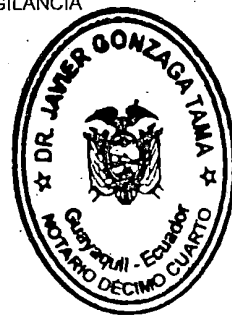
(1) PRESIDENTE/DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





1 forme parte de ella como documento habilitante, **DECLARA: UNO.-** Que
2 queda reformado el Artículo Segundo de la Cláusula Tercera del Estatuto
3 Social de la compañía, que trata sobre el Objeto Social de la misma.- **DOS.-**
4 Que lo autorizó para que a nombre de la compañía comparezca al
5 otorgamiento y suscripción de la Escritura de Reforma del Estatuto Social.-
6 **CUARTA: DECLARACIÓN CON JURAMENTO.-** El señor GIANCARLO
7 VERDESOTO SOTOMAYOR, en calidad de Gerente General y como tal
8 representante legal de la compañía SATFORCE, VIGILANCIA
9 CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA., **DECLARA CON JURAMENTO,**
10 que su representada a la fecha no es contratista de ninguna obra pública con
11 el Estado, ni con ninguna de sus instituciones; y, que asimismo, no adeuda ni
12 se encuentra en mora con el Gobierno Nacional, ni con ninguna institución
13 perteneciente al Estado, u organismo de derecho público, o entidades u
14 organismos de derecho privado financiados con recursos públicos; además,
15 que tampoco adeuda valor alguno al Instituto Ecuatoriano de Seguridad
16 Social (IESS). Agregue Usted, señor Notario, las demás formalidades de Ley
17 para la perfecta validez e inscripción de esta Escritura.- f). Dr. Jorge
18 Sotomayor Unda, Abogado, Matrícula cero nueve – dos mil nueve –
19 doscientos catorce, Foro de Abogados, Registro noventa y seis – Colegio de
20 Abogados del Guayas.- (Hasta aquí la minuta transcrita).- Quedan agregados
21 al Protocolo, formando parte del mismo nombramiento de Gerente General y
22 como tal representante legal; y, copia certificada del Acta de Junta General de
23 Socios de la compañía.- El compareciente presenta su respectivo documento
24 de identificación personal.- En consecuencia el otorgante se ratifica y aprueba
25 el contenido de las estipulaciones y declaraciones constantes en la minuta
26 transcrita, la misma que queda elevada a escritura pública para que surta sus
27 efectos legales.- leída que fue la presente escritura de principio a fin y en alta
28 voz, por mí, el Notario, al compareciente, este la aprueba en todas y cada una

1 de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo.- Doy
2 fe.-

3
4
5 p.- SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA.
6 RUC.: 0992753005001
7
8
9

10
11 f). Giancarlo Vicente Verdesoto Sotomayor
12 Gerente General
13 C. C.: 091601438-4 / C. V.: 458-0178

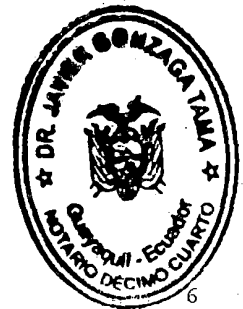
14
15
16 EL NOTARIO

17
18
19 SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE TERCER
20 TESTIMONIO, QUE FIRMO, RUBRICO Y SELLO, EL MISMO DÍA DE SU
21 OTORGAMIENTO, JUEVES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
22 QUINCE.-

23
24



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 8.867
FECHA DE REPERTORIO: 21/feb/2015
HORA DE REPERTORIO: 13:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

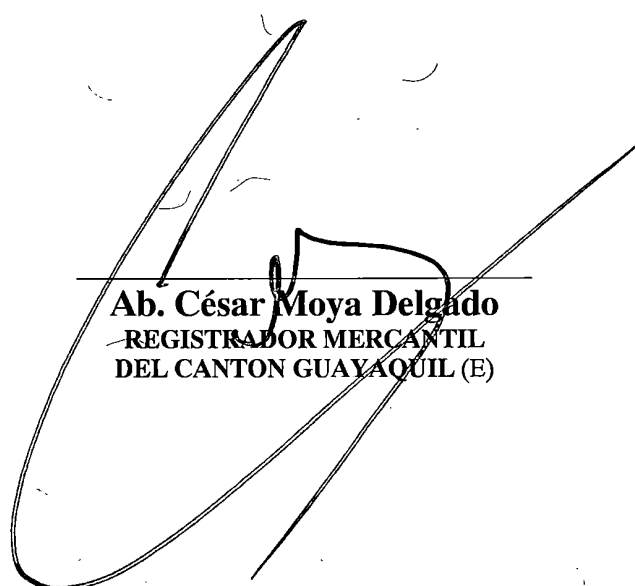
1.- Con fecha veintiuno de Febrero del dos mil quince queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA.**, de fojas 138 a 152, Registro Vigilancia y seguridad privada número 8. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es)-respectiva(s).

ORDEN: 8867



Guayaquil, 24 de febrero de 2015

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 1062253

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
06 MAR 20

HORA:
9:55

receptor:

Firma: Don W. Barbera